



## Condiciones generales de suministro

### Ámbito de aplicación y fundamentos

1. Estas condiciones generales de suministro („CONDICIONES“) se aplican a todas las relaciones jurídicas (ofertas, negociaciones contractuales, contratos, etc.) entre FATZER AG („FATZER“) y sus clientes („CLIENTES“) sobre (i) la venta y el suministro de productos y obras („SUMINISTROS“) y (ii) la prestación de servicios tales como, por ejemplo, montaje o supervisión de montaje („PRESTACIONES“) por parte de FATZER a los CLIENTES.
2. Estas CONDICIONES constituyen una parte integrante de las relaciones jurídicas existentes entre FATZER y el CLIENTE, y en especial contratos si no se acuerda explícitamente en contrario. Las disposiciones que difieran de estas CONDICIONES solo son jurídicamente vinculantes si FATZER las ofrece explícitamente o si FATZER las acepta expresamente y por escrito.
3. Al confirmar FATZER el encargo, el CLIENTE acepta y se declara conforme con que los SUMINISTROS y las PRESTACIONES se regulen por medio de estas CONDICIONES. FATZER se reserva el derecho de modificar estas CONDICIONES en todo momento. A partir de su comunicación al CLIENTE, las modificaciones se aplican a todas las relaciones jurídicas fundamentadas posteriormente entre FATZER y el CLIENTE.
4. Con la salvedad de la aprobación explícita por escrito de FATZER, las condiciones comerciales generales y otros documentos contractuales del CLIENTE quedan explícitamente anuladas y excluidas. Esto también se aplica cuando hay condiciones comerciales generales u otros documentos del CLIENTE integradas en un pedido o confirmación de pedido del CLIENTE o se hayan comunicado de otro modo a FATZER.
5. El contrato se perfecciona en el momento en que el CLIENTE recibe la confirmación de que FATZER acepta el pedido („CONFIRMACIÓN DE PEDIDO“). Las ofertas que no contengan un plazo de aceptación no son vinculantes.
6. Para que sean válidos, todos los acuerdos y declaraciones jurídicamente relevantes de las partes requieren la forma escrita. Las declaraciones en forma de texto transmitidas o guardadas por correo electrónico se consideran declaraciones escritas de una parte.
7. Los SUMINISTROS y las PRESTACIONES se registran exhaustivamente en la CONFIRMACIÓN DE PEDIDO.
8. Todas las descripciones de SUMINISTROS y PRESTACIONES y los datos que figuran en folletos, planos y similares están bajo reserva de modificaciones y mejoras técnicas (valores de medida, pesos, etc.). Básicamente, los datos solo reflejan las propiedades contractuales de SUMINISTROS y PRESTACIONES cuando así se indica expresamente.
9. Las listas de precios, las descripciones de productos, los folletos, planos y similares de FATZER no son vinculantes y se pueden modificar o revocar en cualquier momento, a menos que en el documento en cuestión se indique explícitamente lo contrario.

### Precios y condiciones de pago

10. Los precios y las condiciones de pago están regulados en la CONFIRMACIÓN DE PEDIDO. El plazo de pago también se debe cumplir cuando se retrasa el cumplimiento del contrato o todavía faltan partes no esenciales de los SUMINISTROS y/o de las PRESTACIONES.
11. Los precios se entienden netos más los impuestos legales al consumo, sobre el valor añadido, „Goods and Services Tax“ (GST) o impuestos comparables en vigor en el país de destino, siempre que estos impuestos no se trasladen al CLIENTE por la vía del „Reverse Charge“ en el país de destino. Además, los precios se entienden FCA la sede de FATZER (INCOTERMS 2020).
12. El CLIENTE debe realizar los pagos sin deducción (p. ej. descuento). Si el CLIENTE aplica deducciones, a petición deberá transferir a FATZER el importe deducido dentro de los 14 días siguientes sin coste para FATZER.
13. El lugar de cumplimiento para los pagos es la sede de FATZER. El CLIENTE no está facultado para retener pagos ni a compensarlos con contrarreclamaciones.
14. Una vez vencido el plazo de pago, el CLIENTE entra en mora sin apercibimiento y adeuda intereses de demora del 8 % anual.
15. Si el CLIENTE, por la razón que fuere, está en mora con un pago o si FATZER, debido a un acontecimiento que se haya producido después del perfeccionamiento del contrato, teme seriamente no recibir los pagos del CLIENTE según lo acordado, sin perjuicio de otros derechos FATZER queda facultada para suspender el posterior cumplimiento del contrato y retener las partes de SUMINISTROS listas para su envío hasta que FATZER reciba garantías suficientes.
16. El CLIENTE devolverá en perfecto estado los elementos auxiliares (p. ej. tambores de cable) que se hayan puesto a su disposición a título de préstamo en el plazo que se mencione en la CONFIRMACIÓN DE PEDIDO y/o el contrato. Al CLIENTE se le facturará la reparación de elementos auxiliares defectuosos y la reposición de los que no se devuelvan. El envío de retorno se efectúa por cuenta y riesgo del CLIENTE.

### Plazos de entrega y fechas

17. El plazo para la entrega de los SUMINISTROS o la realización de las PRESTACIONES („PLAZO DE ENTREGA“) comienza en cuanto se perfecciona el contrato y existen y se han cumplido todas las condiciones sustanciales para la entrega de los SUMINISTROS o la realización de las PRESTACIONES (p. ej. entrada de pagos por adelantado, cumplimiento de formalidades oficiales, aclaración de puntos técnicos). El PLAZO DE ENTREGA se considera cumplido cuando hasta su vencimiento se han entregado los SUMINISTROS FCA sede de FATZER (u otro INCOTERM expresamente acordado) o se han realizado las PRESTACIONES.
18. El PLAZO DE ENTREGA no empieza a contar, o se prorroga como corresponda, si se producen obstáculos que FATZER, pese a aplicar la debida diligencia, no pueda superar, o se produzca cualquier otra circunstancia de la que no tenga que responder FATZER.
19. Si no se cumple el PLAZO DE ENTREGA, el CLIENTE puede reclamar una indemnización por demora a tanto alzado siempre que se demuestre que la demora es culpa de FATZER y por ello el CLIENTE haya sufrido un daño. La indemnización por demora a tanto alzado asciende por cada semana completa de demora al 0,2 % del precio contractual de la parte demorada de los SUMINISTROS o las PRESTACIONES y está limitada a un total del 5 % del precio contractual de esa parte. Las dos primeras semanas de demora no dan derecho a una indemnización por demora a tanto alzado y quedan excluidos todos los derechos y reclamaciones del CLIENTE por demoras que no superen las dos primeras semanas. Una vez que se alcance el máximo de la indemnización por demora a tanto alzado (5 % del precio contractual de la parte demorada), el CLIENTE debe fijarle a FATZER una prórroga adecuada por escrito. Si este plazo no se cumple por razones de las que no deba responder FATZER, se aplicarán las consecuencias legales de la demora.
20. Si en lugar de un PLAZO DE ENTREGA se ha acordado una fecha determinada, ésta se equipara al último día de un PLAZO DE ENTREGA. Las cifras 17-19 (y 21) se aplican como corresponda.
21. Por demora en los SUMINISTROS o PRESTACIONES, el CLIENTE no tiene otros derechos ni posibilidades de reclamación fuera de los mencionados expresamente en las cifras 17-20. Esta limitación de responsabilidad no se aplica en el caso de negligencia grave o intención ilícita por parte de FATZER, o siempre que a ella se oponga una norma vinculante.

### Traspaso del riesgo

22. El traspaso del riesgo se produce con la entrega FCA sede de FATZER (INCOTERMS 2020).

### Recepción

23. El CLIENTE debe revisar los SUMINISTROS inmediatamente a su entrega y comunicarle por escrito a FATZER cualesquiera vicios dentro de los 7 días siguientes a la recepción de los SUMINISTROS. Si el CLIENTE omite notificar los vicios según esta cifra 23, los SUMINISTROS se considerarán aceptados.
24. Si no se notifica ningún vicio de los SUMINISTROS o solo vicios que no sean sustanciales, al terminar la comprobación se considerará que se ha realizado la recepción de los SUMINISTROS.
25. Los derechos del CLIENTE en caso de vicios se rigen por las cifras 26-33 (Garantía).

### Garantía

26. FATZER le garantiza al CLIENTE que los SUMINISTROS no presentan en el momento de su entrega ningún vicio sustancial en el procesamiento o en el material que mermen el uso ordinario de los SUMINISTROS. Cualquier garantía por vicios de mayor alcance, así como cualquier garantía contra la evicción, quedan expresamente excluidas siempre que no se hayan acordado explícitamente en la CONFIRMACIÓN DE PEDIDO y/o en el contrato.
27. FATZER no responde de defectos que se deban a culpa del CLIENTE mismo o que se produzcan en especial como consecuencia del desgaste normal, del montaje incorrecto, del uso de los SUMINISTROS bajo condiciones que razonablemente no pudiera esperar FATZER y de otro uso incorrecto, contrario al contrato o ilegal de los SUMINISTROS, del uso de material del CLIENTE o de terceros (p. ej. componentes o sistemas estándar), del montaje o del mantenimiento por parte del CLIENTE o de terceros, de la omisión de mantenimiento y/o de la modificación o reparación incorrectas de los SUMINISTROS por parte del CLIENTE o de un tercero, de sobrecarga, de catástrofes naturales, de influencias externas, de influencias atmosféricas o de daños medioambientales.
28. Si los SUMINISTROS resultan tener defectos antes de que venza el período de garantía, el CLIENTE tan solo tiene derecho a exigir la subsanación de los defectos (a elección de FATZER: reparación o sustitución), siempre que éstos se deban a FATZER, dentro de un plazo razonable. Queda excluido el derecho a rescindir el contrato (redhibición), a reducción del precio de compra (minoración), a ejecución por un tercero y/o a indemnización por daños.



29. La obligación de FATZER de subsanar defectos presupone que el CLIENTE notifique por escrito los defectos durante la vigencia del periodo de garantía dentro de los 7 días siguientes a la recepción de los SUMINISTROS (véase la cifra 23) o, en caso de vicios ocultos, dentro de los 7 días siguientes a su detección.
30. FATZER soporta tan solo los costes de reparación que se generen en su propia fábrica. Todos los demás costes corren a cargo del CLIENTE. Si no se trata de un caso de garantía, el CLIENTE debe correr con todos los gastos que se le produzcan a FATZER por hacer valer la pretensión que no esté cubierta por la garantía.
31. La eventual colaboración de FATZER en la detección de defectos o la eliminación de los mismos se produce quedando salvos la existencia y el alcance de la garantía.
32. La vigencia de la garantía es de 12 meses a partir del momento de la entrega de los SUMINISTROS correspondientes. Para los SUMINISTROS sustituidos o reparados por FATZER, el periodo de 12 meses comienza a partir de la entrega de los SUMINISTROS originales.
33. Por vicios y por falta de propiedades aseguradas, al CLIENTE no le asisten más derechos ni pretensiones que los mencionados expresamente en las cifras 26-33. Esta limitación de garantía y responsabilidad no se aplica en el caso de negligencia grave, intención ilícita u ocultación dolosa de defectos por parte de FATZER, o siempre que a ella se oponga una norma vinculante.

#### Prestaciones

34. El objeto y el alcance de las PRESTACIONES figuran exhaustivamente en el contrato correspondiente. A los SUMINISTROS se pueden aplicar condiciones adicionales. Para las PRESTACIONES realizadas por FATZER en el ámbito del montaje o de la supervisión de montaje se aplican subsidiariamente condiciones de montaje separadas y instrucciones sobre personal auxiliar / montaje de cables / trabajos de empalme.
35. El CLIENTE debe comprobar las PRESTACIONES inmediatamente tras su realización y notificar las eventuales reclamaciones por escrito y enseñada a FATZER, pero a más a tardar dentro de los 7 días siguientes a la realización de las PRESTACIONES (la fecha del matasellos de Correos es determinante). Si el CLIENTE omite la notificación se considerará que las PRESTACIONES se han aceptado.
36. Sin perjuicio de un acuerdo expreso en contrario, FATZER solo responde ante el CLIENTE de la ejecución cuidadosa de las PRESTACIONES, es decir, no asume ninguna responsabilidad sobre el resultado de las PRESTACIONES. Esto también se aplica en especial a los servicios de asesoramiento relacionado con los SUMINISTROS. FATZER presta servicios de asesoramiento a su leal saber y entender, pero no garantiza que los SUMINISTROS sean adecuados para el uso que haya previsto el CLIENTE. Las PRESTACIONES de FATZER se basan en los documentos del CLIENTE o de terceros puestos a disposición. La actualidad, la integridad y la corrección de los documentos competen a la responsabilidad del CLIENTE. FATZER no asume ninguna responsabilidad por documentos o explicaciones defectuosos. Por lo demás, para la responsabilidad nos remitimos a las cifras 39-42 (Responsabilidad, limitación de la responsabilidad).
37. En el caso de una responsabilidad de FATZER sobre el resultado expresamente acordada se aplican de forma análoga las cifras 26-33 (Garantía).

#### Reserva de propiedad

38. Los SUMINISTROS permanecen en propiedad de FATZER hasta que el CLIENTE haya cumplido su obligación de pago y FATZER haya recibido íntegramente todos los pagos según el contrato. El CLIENTE está obligado a colaborar sin dilación en el caso de medidas para proteger la propiedad de FATZER. Además, el CLIENTE faculta a FATZER para que inscriba su propiedad en el correspondiente registro de reserva de propiedad, siempre que FATZER desee dicha inscripción.

#### Responsabilidad, limitación de la responsabilidad

39. La responsabilidad de FATZER por o en relación con el contrato o su cumplimiento indebido se limita en total al 50 % del precio contractual acordado. Aquí se incluyen en especial las eventuales reclamaciones por demora según la cifra 19.
40. Quedan excluidas todas las reclamaciones de indemnización del CLIENTE por daños indirectos, mediatos y consecuenciales, por lucro cesante y ahorros no realizados, sea cual fuere el fundamento jurídico por el que se hicieran valer dichas reclamaciones. Lo mismo se aplica a daños que se deban a causas según la cifra 27 (propia culpa, montaje incorrecto, desgaste normal, etc.), así como por actuaciones y omisiones de auxiliares.
41. Los derechos y pretensiones del CLIENTE por o en relación con el contrato o con su cumplimiento indebido, se planteen por el fundamento jurídico que fuere, se mencionan expresa y exhaustivamente en estas CONDICIONES. Quedan eliminadas otras pretensiones de mayor alcance.
42. Estas limitaciones de responsabilidad no se aplican en el caso de negligencia grave o intención ilícita por parte de FATZER, o siempre que a ellas se oponga una norma vinculante.

#### Devolución de (partes de los) suministros

43. Sin perjuicio de un acuerdo previo por escrito, FATZER está dispuesta a aceptar la devolución de los SUMINISTROS o de parte de los SUMINISTROS bajo las condiciones reguladas en este acuerdo.

#### Protección de datos

44. FATZER procesa, en el marco de la relación contractual o al tramitarse el contrato, determinados datos personales de sus CLIENTES. El procesado por parte de FATZER se lleva a cabo en cumplimiento de las disposiciones pertinentes del Reglamento general de protección de datos de la UE (RGPD) y observando la correspondiente legislación nacional sobre protección de datos. Todas las informaciones relevantes en relación con el procesamiento de datos se exponen en el documento CRM 1215-200 (Directriz sobre protección de datos), que se puede consultar en la página web de FATZER en la dirección [www.fatzer.com/dataprotectionguidelines](http://www.fatzer.com/dataprotectionguidelines) y que, además, se puede poner a disposición de los CLIENTES a petición de estos.

#### Empleo de terceros

45. FATZER está facultada para hacer uso de terceros para el cumplimiento del contrato. FATZER responde de las prestaciones de terceros empleados igual que de sus propias prestaciones.

#### Derechos sobre bienes inmateriales

46. FATZER o sus posibles concesionistas se mantienen como propietarios de todos los derechos sobre todos los SUMINISTROS y PRESTACIONES, descripciones, folletos, planos, documentos y soportes de datos, incluidos los derechos de patentes, de autor y otros derechos sobre bienes inmateriales. El CLIENTE reconoce estos derechos de FATZER o de sus concesionistas.
47. FATZER confirma que las descripciones entregadas al CLIENTE de SUMINISTROS y PRESTACIONES, folletos, planos, documentos y soportes de datos, al leal saber de FATZER no lesionan ningún derecho de terceros. Pero FATZER no da ninguna garantía (fundada en la ley o el contrato) de que las descripciones entregadas al CLIENTE de SUMINISTROS y PRESTACIONES, folletos, planos, documentos y soportes de datos no lesionan derechos de terceros.

#### Cláusula de salvaguarda

48. Si algunas disposiciones de estas CONDICIONES fuesen inválidas o no ejecutables, ello no afectará a la eficacia de las restantes disposiciones ni al conjunto de estas CONDICIONES. La disposición inválida o no ejecutable será sustituida por una disposición válida que se aproxime en lo posible al objetivo económico de la disposición inválida o no ejecutable.

#### Fuero competente y derecho aplicable

49. El fuero exclusivo es Romanshorn, Suiza. Sin embargo, FATZER también está facultada para demandar al CLIENTE en su domicilio/sede. Para CLIENTES con domicilio/sede en el extranjero, Romanshorn, Suiza, también es el lugar de ejecución.
50. La relación jurídica está sujeta al derecho material suizo con exclusión de las normas de derecho internacional y de la Convención de Naciones Unidas del 11 de abril de 1980 sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías (Derecho mercantil de Viena, CISG).



## Condiciones de montaje

### Aspectos generales

1. Las presentes condiciones de montaje ("Condiciones") se aplican al montaje y la supervisión del montaje ("Servicios") por parte de FATZER AG ("FATZER") de productos ("Suministros") suministrados por parte de FATZER según las Condiciones generales de suministro CRM 1001-200 de FATZER ("Condiciones de suministro"). Los Servicios se reflejan tanto en la confirmación de pedido como en el informe de trabajo del personal de FATZER. En caso de discrepancias, los informes de trabajo invalidan la confirmación del pedido.
2. Las presentes Condiciones son una parte integrante de las Condiciones de suministro y son de aplicación para la prestación de los Servicios, siempre que las Condiciones de suministro no contengan ninguna cláusula contradictoria.

### Prestación de los Servicios

3. FATZER prestará los Servicios a través de personal profesional cualificado. FATZER tendrá derecho en todo momento a subcontratar a terceras partes la prestación de los Servicios o una parte de los mismos.
4. En caso de que, durante la prestación de los Servicios y por causas ajenas a FATZER, el personal de FATZER se vea impedido realizar los Servicios o bien retrasado durante un período de una duración total de 2 días, FATZER tendrá derecho a ordenar la retirada de su personal. FATZER no asumirá ningún coste adicional que pueda surgir.
5. En caso de trabajos de tirado de cables encargados a terceras partes, FATZER podrá realizar una inspección in situ del tirado y tensionado del cable en beneficio del cliente.

El objeto de la misma es confirmar al cliente que el cable fabricado específicamente se ha instalado, tirado y tensionado de manera profesional, cuidadosa y sin daños, y que sus extremos están colocados, de forma accesible, en el suelo con la longitud suficiente para el montaje o empalme.

La inspección no implica realización de trabajos de tirado y/o tensionado de cables (ni trabajos parciales), ni formación o asunción de responsabilidades.

En estos casos, se asume que la empresa encargada de los trabajos de tirado y tensionado de los cables:

- conoce los datos del cable específicos del proyecto, de las cargas/fuerzas, del trazado de la línea, del terreno (línea/perfil longitudinal) y de los requisitos de seguridad aplicables,
- dispone de experiencia suficiente, personal específicamente formado y equipos y herramientas adecuados,
- se encarga de la ejecución ordenada, cuidadosa y segura de los trabajos de tirado y tensionado de cables y será la única responsable de todas las consecuencias posibles de la misma.

En caso de desacuerdos en el proceder, FATZER tendrá derecho a ordenar la retirada de su personal.

### Tiempo de trabajo y de viaje

6. El personal de FATZER realizará diariamente un informe de trabajo, que deberá firmar con validez legal el cliente o bien su representante legal, siempre que sea posible. En caso de que los informes de trabajo no se firmen o no se firmen a tiempo, los datos incluidos en los informes de trabajo por parte del personal de FATZER se entenderán como base para la facturación.
7. El tiempo de trabajo y de viaje pueden significar tiempo normal de trabajo, horas extra o bien tiempo de trabajo en domingo o festivos. El significado del tiempo normal de trabajo, las horas extra y el tiempo de trabajo en domingo o festivos se definirán en los listados de tarifas horarias (tarifas de montaje).
8. En caso de que, durante la prestación o después del fin de los Servicios, el personal de FATZER se vea retrasado o bien impedido por cualquier motivo y por causas ajenas a FATZER, FATZER tendrá derecho de contabilizar el tiempo de espera y los gastos de viaje en la factura, sin perjuicio de lo estipulado en el punto 2.2. Todos los demás costes correrán igualmente a cargo del cliente. Esto se aplicará también a los tiempos de inactividad no imputables a FATZER.

### Precios

9. Los Servicios se facturarán según el gasto aplicando las tarifas horarias de FATZER válidas en el momento de prestación de los Servicios. Esto se aplica especialmente a la prestación de servicios accesorios (p. ej. elaboración de documentación técnica).
10. Los impuestos (p. ej. retenciones en origen o IVA), aranceles de aduanas, gravámenes, tasas, aportaciones a la seguridad social, que FATZER o su personal deban satisfacer en relación con el presente Contrato o con su cumplimiento, así como los gastos administrativos asociados, correrán por cuenta del cliente.

11. También se facturarán según coste p. ej. los gastos de personal (informes de trabajo), gastos de viaje (medios de transporte, gastos adicionales para visados, licencias de importación y exportación), gastos de estancia y manutención, gastos en herramientas y equipamientos y su envío y devolución, así como servicios adicionales.

### Obligaciones del cliente

12. El cliente se encargará de que todos los permisos necesarios en relación con la prestación de los Servicios (p. ej. permisos de entrada y salida y permisos de trabajo del personal de FATZER), así como las licencias de importación y exportación, especialmente de herramientas, se otorguen en tiempo y sean válidos durante la realización del presente Contrato.
13. El cliente realizará los trabajos de preparación necesarios para la prestación de los Servicios, especialmente el destensionado del cable y la preparación de la retenida para el empalme, de manera profesional y garantizará que las vías de transporte y el lugar de montaje permanezcan accesibles y en estado adecuado para trabajar durante la realización del presente Contrato.
14. El cliente será responsable de la seguridad en el lugar de montaje, así como de la seguridad del personal de FATZER durante la realización del presente Contrato. El cliente dotará al personal auxiliar cedido de suficientes equipos de protección individual (EPI) para su actividad. El personal auxiliar deberá hacer uso de los mismos obligatoriamente. Se prohibirá la presencia de personas ajenas a la empresa y de visitantes en el área de peligro. No se podrán desmontar las barreras de protección.
15. Los montadores de FATZER hablan alemán, inglés, francés o español dependiendo de la ubicación. El cliente se asegurará de contar con un intérprete de dichos idiomas con conocimientos técnicos o si se utilizasen otros idiomas diferentes a los mencionados de un intérprete con conocimientos técnicos. El personal auxiliar cedido por el cliente deberá contar con los conocimientos técnicos y la preparación física y mental necesaria para realizar las actividades previstas. Antes del comienzo de los trabajos, el personal auxiliar recibirá instrucciones por escrito INC2161-200 que deberán firmar. Este personal auxiliar deberá seguir las instrucciones que les den los montadores de FATZER. No está permitido fotografiar o filmar el trabajo de montaje de los montadores de FATZER sin su consentimiento explícito. Durante la cesión, el tiempo de trabajo se adaptará según el desarrollo y el plazo de la obra, teniendo en cuenta la legislación vigente.
16. En caso de que se utilice material de montaje proporcionado por el cliente, este será responsable de garantizar que los aparatos sean adecuados y conformes a las normas, así como del control exhaustivo de la calidad. FATZER no se hace responsable de aparatos e instalaciones suministrados por parte del cliente ni de los posibles daños personales o materiales que puedan causar. En caso de duda, el montador de FATZER puede rechazar realizar su trabajo.
17. El cliente almacenará el material y las piezas de recambio para el montaje de forma adecuada, protegiendo los mismos de cualquier uso que pueda causarles daños, así como del uso de terceros.
18. El cliente garantizará lo siguiente durante la realización del presente Contrato, según las especificaciones de FATZER: suministro de energía eléctrica, iluminación, utillaje necesario (p. ej. soportes) in situ, así como la gestión de los residuos. Además, el cliente organizará un protocolo de emergencia, comunicará quién es el interlocutor principal del cliente y el coordinador de la obra asegurándose también que ambos estén permanentemente localizables durante la realización de los trabajos.
19. El cliente garantizará que las cajas de herramientas enviadas al lugar de montaje para la prestación de los Servicios estén listas para su devolución en un plazo de 14 días desde el fin de la prestación de los Servicios y notificará a FATZER su recogida. El riesgo asociado a la devolución de las cajas de herramientas correrá a cargo del cliente. FATZER será informado 5 días antes del envío y tendrá la opción de recuperar las cajas de herramientas.
20. El cliente deberá cumplir sus obligaciones bajo esta cláusula 12 a 19 de manera oportuna y apropiada y sin costo alguno para FATZER. En caso de que el cliente incumpla sus obligaciones en forma o en plazo, FATZER tendrá derecho, sin previo aviso, a realizar los respectivos servicios a riesgo y costo del Cliente, o contratar a un tercero para que realice dichos servicios a riesgo y costo del Cliente. El cliente eximirá por completo a FATZER de cualquier reclamación de terceros.



## Instrucción del personal auxiliar para la instalación de cables y trabajos de empalmes.

Este documento es una descripción estándar,  
es decir, deben considerarse las particularidades del lugar de construcción respectivo.  
El personal auxiliar a disposición debe ser instruido  
por la empresa contratante de los trabajos de montaje.

La empresa contratante de las instalaciones de cables y/o trabajos de empalmes está obligada a **instruir a los empleados y asistentes**, proporcionados por ellos, en el área de trabajo durante el proyecto de construcción. Se deben cumplir los siguientes requisitos.

Sin el contrainforme de la empresa contratante, FATZER AG ("FATZER") asume que ésta ha entendido la instrucción y la ha trasladado a sus asistentes **antes del inicio del montaje** de acuerdo con este documento (con la firma de las partes involucradas en la página 3). La empresa contratante conservará el documento.

Es responsabilidad de la empresa contratante garantizar el cumplimiento de las reglamentaciones nacionales y locales.

Como responsable técnico del proyecto 'in situ' o coordinador del área de trabajo, la empresa contratante es consciente del peligro del trabajo a realizar y responsable de la cualificación e idoneidad de los ayudantes seleccionados por ella misma. Se asegurará que los asistentes son adecuados para el trabajo a realizar y que todos lleven a cabo su trabajo sobrios y no consuman sustancias prohibidas (alcohol, medicamentos, drogas) durante la ejecución del trabajo.

Dependiendo de la ubicación, los técnicos de FATZER hablan alemán, inglés, francés o español. Si el personal auxiliar provisto por la empresa contratante no habla ninguno de los idiomas del técnico de FATZER, la empresa contratante debe asegurarse de que un traductor adecuado esté disponible en el área de trabajo mientras dure la instalación.

**Debe garantizarse que para la correcta realización del trabajo, la empresa contratante pone a disposición lo siguiente:**

- Entrega de equipo de protección individual a los asistentes, como guantes adecuados, zapatos resistentes, casco y arnés de seguridad (para asistentes que trabajan en estas áreas).
- Provisión de herramientas debidamente probadas (por ejemplo, cabrestantes) y vehículos de transporte como quitanieves o tractores adecuados, por características y alcance.
- Ayudas para la escalada adecuadas, tales como escaleras, andamios o similares.
- Garantía de conexiones de energía suficientes para la correcta realización del trabajo.
- Sistemas hidráulicos de tensión preparados para su funcionamiento. Si no están todavía en funcionamiento, el personal del constructor de la instalación debe estar presente para llevar a cabo el trabajo requerido.
- Debe evitarse en todo momento que los trabajos en el cable se vean obstruidos por parte de empresas externas o espectadores. Si es necesario, el área de empalme debe acordonarse con cintas de perímetro que la aislen de personas ajenas al trabajo.
- Si es necesario, entregue *walkie-talkies* a los asistentes responsables con instrucciones sobre cómo utilizarlos y configurar la frecuencia de voz.

FATZER puntualiza que la idoneidad y el funcionamiento de las herramientas, vehículos, etc. proporcionados por la empresa contratante son responsabilidad de ésta y no serán verificadas/os por nuestros técnicos.



Formulario de 'Personal Auxiliar' para completar  
en la página 3

# INSTRUCCIONES DE TRABAJO

## 1. ÁREA DE PELIGRO

### 1.1. Peligros por cables en movimiento

- ✓ ¡Nunca deje cables bajo carga sin vigilancia!
- ✓ ¡Nunca permanezca en el área de peligro de los cables por más tiempo del necesario!

### 1.2. Objetos que caen desde grandes alturas

- ✓ ¡Observe la zona de peligro de 45 grados debajo de los cables y pilonas!
- ✓ Lleve sólo herramientas que pueda sostener de manera segura cuando trabaje en altura. Aleje a las personas del área de peligro: tiene una visión general desde arriba.

### 1.3. Protección y seguridad del cable

- ✓ ¡Informe inmediatamente de todos los defectos visibles al técnico de FATZER, al responsable de la instalación o coordinador de la obra!
- ✓ Lleve a cabo el trabajo siguiendo exclusivamente las instrucciones del técnico de FATZER, el responsable de la instalación o coordinador de la obra.

## 2. INSTRUCCIONES GENERALES

### 2.1 Aceptación de tareas

- ✓ Realice únicamente su trabajo específico en el cable de acuerdo con las instrucciones de nuestro técnico.
- ✓ Siga también las instrucciones de trabajo del responsable de la instalación, el coordinador de la obra o de otras personas con autoridad para dirigir.
- ✓ ¡Pregunte si tiene alguna duda sobre las instrucciones!
- ✓ Si es necesario, realice una prueba del *walkie-talkie* antes de iniciar el trabajo.

### 2.2 Evitar peligros a terceros

- ✓ ¡Trabaje con cuidado y nunca ponga en peligro a otros con sus acciones!
- ✓ Si se presentan dificultades o riesgos evidentes, ¡pare y señálcelo inmediatamente!

### 2.3 Permanecer bajo cables móviles

- ✓ Observe el cable sobre usted antes de pasar por debajo de él.
- ✓ ¡Nunca cruce cables en movimiento si no pasan por poleas!

### 2.4 Trabajos con cabrestantes auxiliares

- ✓ ¡Compruebe siempre la conexión de radio antes de comenzar a trabajar!
- ✓ ¡Informe por radio al alcanzar su posición de trabajo y cuando la deje!
- ✓ Si se han acordado señales manuales, ¡repáselas de antemano!
- ✓ Informe al responsable de la instalación o al coordinador de la obra si están previstas inclemencias meteorológicas tales como viento, tormentas, tormentas eléctricas, etc.

### 2.5 Trabajos en altura. Trabajos en pilonas. Ayudas para levantar el cable.

- ✓ ¡Utilice su equipo de protección personal!
- ✓ Realice el trabajo solo si se lo indica el personal autorizado (técnico de FATZER, responsable de la instalación o coordinador de la obra).
- ✓ Nunca suba a las pilonas sin autorización.
- ✓ ¡Nunca entre a las estaciones motrices o de retorno sin que se lo pidan!

### 2.6 Retirada de la protección del cable. Conexiones del cable. Mordazas.

- ✓ La retirada solo puede llevarse a cabo bajo la instrucción y supervisión del técnico de FATZER.

## 3 EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

- ✓ Utilice guantes de trabajo adecuados cuando manipule el cable.
- ✓ Utilice su equipo de protección contra caídas (arnés de seguridad) para trabajar en altura y compruébelo antes de ponérselo.
- ✓ Utilice zapatos resistentes y un casco debajo de las áreas de trabajo de montaje.

## 4 CRITERIOS DE DETENCIÓN

- ✓ Detenga su trabajo inmediatamente en caso de comunicación poco clara, peligro para terceros, mal funcionamiento durante el proceso de trabajo o mal funcionamiento del equipo de trabajo utilizado.
- ✓ No continúe con su trabajo hasta que la situación se haya aclarado debidamente en las circunstancias mencionadas anteriormente y, por tanto, se pueda descartar cualquier peligro para terceros.

## 5 OBLIGATORIEDAD DE INFORMAR

- ✓ Traspase su experiencia (peligros o instrucciones) del trabajo diario y, de este modo, contribuya a mejorar en seguridad.

## 6 ALCOHOL / MEDICAMENTOS RESTRICTIVOS / DROGAS

- ✓ ¡No empiece a trabajar a menos que esté sobrio y no consuma ningún tipo de alcohol, medicamentos restrictivos o drogas mientras trabaja!

## Listado de personal auxiliar

Pedido ..... Proyecto .....

Los siguientes asistentes de montaje confirman que entienden perfectamente las instrucciones y actuarán en consecuencia. El formulario debe completarse en mayúsculas.

No.	Apellido, Nombre	Cargo	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

La instrucción fue realizada por:

Nombre, apellido..... Cargo.....

Lugar, fecha..... Firma.....